

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ SEXTO MPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No

114

Fecha Estado:

30/07/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Auto
05001410500620170048800	Ordinario	LUZ ADRIANA HERRERA	NOVO INGENIERIA Y DESARROLLO S.A.S	Auto pone en conocimiento SE REPROGRAMA AUDIENCIA PARA EL DÍA 19 DE AGOSTO DE 2021 A LAS 2:00 PM (C.A)	29/07/2021		PDF
05001410500620180002100	Ejecutivo Conexo	MARCO JULIO GIL GOMEZ	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento Corrige auto y requiere a las partes.Y.B.	29/07/2021		PDF
05001410500620180077100	Ordinario	ORLANDO SALAZAR ARROYAVE	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento SE REPROGRAMA AUDIENCIA PARA EL DÍA 28 DE SEPTIEMBRE DE 2021 A LAS 10:30 AM (C.A)	29/07/2021		PDF
0500141050062020000800	Ejecutivo	CARLOS ARTURO CALLEJAS ZAPATA	DIANA LUCIA VILLEGAS AGUILAR	Auto decreta medida cautelar Libra oficio de embargo.Y.B.	29/07/2021		PDF
05001410500620200033000	Ordinario	DAVID OKHIONPAIMWONYI	CENSA S.A.S	Auto pone en conocimiento SE PROGRAMA AUDIENCIA PARA EL DÍA 10 DE NOVIEMBRE DE 2021 A LAS 9:00 AM. SE LE RECONOCE PERSONERIA A LA ESTUDIANTE MARIA CLARA GOMEZ HENRIQUEZ (C.A)	29/07/2021		PDF
05001410500620210005600	Tutelas	PROTECCIÓN S.A	MUNICIPIO DE BUENAVENTURA	Auto resuelve solicitud INAPLICA SANCIÓN (AG)	29/07/2021		PDF
05001410500620210013700	Ejecutivo	PROTECCION S.A	PROMOTORA VERDE AVIGNON S.A.S	Auto resuelve retiro demanda Accede a lo solicitado y ordena archivo.Y.B	29/07/2021		PDF
05001410500620210036200	Tutelas	ROCIO IDARRAGA ORTIZ	SECRETARIA DE MOVILIDAD DE MEDELLIN	Auto concede impugnación tutela Ordena enviar a los Juzgados Laborales del Circuito para lo de su competencia. Y.B	29/07/2021		PDF

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Auto
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 30/07/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ALEJANDRO GÓMEZ GALLEGO
SECRETARIO (A)